Año con año ha demostrado su compromiso por hacer crecer la transparencia en Veracruz

**El IVAI no es cualquier institución**

* Entrega su 11 Informe de Labores al Congreso del Estado
* Se teje un entramado cada vez más sólido para presentes y futuras generaciones
* Todos pueden contribuir a que el estado construya una nueva historia

Xalapa, Ver., 28 de mayo de 2018.- En cumplimiento al artículo 88 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) hizo entrega de su 11 Informe de Labores al H. Congreso del Estado, donde a través de diez secciones se presenta diversa información relevante correspondiente al ejercicio 2017 sobre los retos cumplidos y los que están por venir.

Sujetos obligados, derecho a saber, datos personales, archivos, sociedad y gobierno, apoyo institucional, función jurisdiccional, impugnaciones contra el IVAI, rendición de cuentas y control interno son los apartados a través de los cuales el órgano garante detalla las diversas dificultades que ha enfrentado para consolidar derechos en un contexto en el que los servidores públicos no están acostumbrados a la máxima publicidad, donde aún imperan resistencias para permitir el empoderamiento ciudadano.

Los comisionados Yolli García Alvarez, José Rubén Mendoza Hernández y Arturo Mariscal Rodríguez fueron recibidos por la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Dip. María Elisa Manterola Sainz; la presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, Dip. Daniela Guadalupe Griego Ceballos; y el presidente de la Comisión Especial para la Vigilancia en el Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional por parte de los Sujetos Obligados en el Estado, Dip. Rodrigo García Escalante.

En el encuentro, la Dip. María Elisa Manterola Sainz agradeció la entrega y expresó a los comisionados que en el Congreso hay un aliado para lo que necesiten; “también nosotros estamos aplicados y en lo que haga falta porque el reclamo ciudadano es fuerte por la transparencia”, comentó.

La comisionada presidenta Yolli García Alvarez expuso que este se trataba del acto formal que señala la ley, no obstante que en el mes de enero el órgano garante acudió por primera vez a comparecer ante los diputados para dar cuenta del trabajo realizado; asimismo adelantó la necesidad de analizar diversos temas importantes que podrían ser motivo de reformas a las leyes de la materia.

El Instituto sostiene que ha venido demostrando año con año su compromiso por hacer crecer el conocimiento de las normas que le competen, por sensibilizar y obligar si es necesario para que impere el respeto a la ley, y reconoce que no ha sido una tarea sencilla ni los logros han sido inmediatos, que son altas las expectativas que tiene no solo la población sino todos los que integran el organismo.

Con un universo de 398 sujetos obligados en materia de transparencia y 338 en materia de datos personales, Veracruz es uno de los estados con mayor responsabilidad y trabajo por hacer, de cara a que las recientes reformas y las oportunidades que da la tecnología hacen más exigible y observable el desempeño adecuado de todos los servidores públicos. No son solo los titulares de las instituciones en los que se deposita la carga de dar resultados satisfactorios de una gestión; ahora los ojos están cada vez más puestos en el actuar de todo aquel que tiene atribuciones que cumplir, por mínimas que sean.

Esta consciencia del servicio público y la presión social a través del ejercicio de derechos como el de acceso a la información y el de protección de datos personales posibilitan la creación de mayores candados para evitar la ilegalidad.

De ahí que el IVAI resalte en su 11 Informe que 2017 fue el año en el que hubo una mayor evolución del derecho a saber, pues creció en un 37%, al realizarse 17,025 solicitudes a los sujetos obligados del estado, esto es 4,591 peticiones más que en 2016.

El organismo ha acompañado este auge con un incremento potencial de sus asesorías y cursos, tanto a trabajadores del sector gubernamental como público en general, logrando capacitar en 2017 un total de 13,449 personas; esto es, 1,506 más que el año anterior. Esto, a través de 228 eventos; en promedio, 19 por mes.

Asimismo, la sociedad ha recurrido más al IVAI, lo que demuestra un mayor conocimiento de la institución, su labor y la confianza en sus determinaciones. En 2017 se recibieron 2,629 recursos de revisión, 82% más que el año que precede; y las sentencias fueron 69% a favor de los solicitantes, lo que deja ver la aplicación de criterios garantistas y pro persona. Proceder que fue acompañado de un mayor número de acciones coercitivas como amonestaciones públicas, vistas a contralores internos, multas y apercibimientos.

Para el IVAI la labor no está hecha; se está tejiendo un entramado cada vez más sólido para las presentes y futuras generaciones, y todos pueden contribuir a que el estado construya una nueva historia, a que se cierre la brecha a ofensivos actos de corrupción.

Desde quien está atento a las decisiones que toman los gobernantes; quien hace una solicitud de acceso, quien la recibe y le da trámite; quien posee la información; quien la organiza y conserva de manera que esté disponible, sea de fácil ubicación y no se pierda en el tiempo; el titular del organismo que no restringe lo público; quien no se conforma y recurre a otras instancias para hacer valer sus derechos; los juzgadores con visiones garantistas. Todos, fortalecen la transparencia en el estado.

El 11 informe de labores puede consultarse y descargarse en: <http://www.ivai.org.mx/AL/70y15/LIV/d/11Informe.pdf>

**---000---**